

## **Resolución Junta de Personal Docente no Universitario de Cádiz: Por la derogación de la LOMCE y de los Decretos de recortes.**

En la pasada legislatura el Gobierno del Partido Popular impuso en todas las enseñanzas, sin diálogo alguno, toda una serie de medidas legislativas y recortes que han supuesto un grave retroceso en las políticas de igualdad y en calidad educativas. La respuesta social ha sido contundente exigiendo la retirada de estas políticas, pero también reflexionando, sobre el presente y futuro de la educación pública.

La mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria se comprometieron a derogar la LOMCE si se daban las condiciones en el futuro parlamento. Los resultados de las Elecciones Generales del 20-D, han hecho posible la configuración de esa mayoría real en el Congreso por lo que el nuevo Gobierno que se forme deben responder de manera prioritaria a las reclamaciones de las ciudadanas y los ciudadanos expresadas con toda claridad en las urnas.

La LOMCE, la aplicación de su memoria económica y sus propios desarrollos normativos de carácter básico, han convertido los recortes educativos en medidas estructurales. La LOMCE ha abocado al sistema educativo a una situación que exige un compromiso de diálogo, participación y negociación con los representantes de los trabajadores, para paliar y revertir los tremendos recortes que ha sufrido la educación de nuestro país. Es preciso que la nueva mayoría parlamentaria sitúe realmente a la educación en la prioridad que le corresponde, recuperando y mejorando la inversión en educación que el PP ha propuesto a Bruselas y que representa una drástica reducción hasta el 3,7% del PIB para 2018. Esta situación hace inviable en la práctica, el objetivo irrenunciable de la reversión de los recortes y la recuperación del empleo y de las condiciones laborales y retributivas. Pero, además, hace imposible cualquier acuerdo sobre nuevas condiciones de trabajo del profesorado. Tales previsiones suponen el certificado de defunción que el gobierno del PP firmó para la escuela pública. Por estas razones, es necesaria la derogación de la LOMCE y de los Decretos 14/2012 y 20/2012.

El gobierno del Partido Popular ha agotado su legislatura incumpliendo sus compromisos de gobierno anunciados en las Cortes en 2012, de negociar con los sindicatos un Estatuto Docente. De este modo, el MECD ha desperdiciado una gran oportunidad para acordar la regulación de las condiciones de trabajo del profesorado. El deterioro de la calidad de la educación, no ha sido mayor gracias al esfuerzo y al compromiso de los profesionales que trabajamos en el sistema educativo. De nada sirve que a última hora el MECD haya llevado a cabo golpes de efecto electoralista para intentar maquillar la desastrosa política llevada a cabo durante estos años.

Por todo ello, los sindicatos representativos de la Junta de Personal Docente de las enseñanzas no universitarias de Cádiz, emplazamos a los nuevos grupos políticos en el Congreso de los Diputados

y al nuevo Gobierno a que concreten inmediatamente las iniciativas parlamentaria que permitan la derogación de la LOMCE, la reversión de los recortes para garantizar un plan de empleo que supere las limitaciones en la tasa de reposición, la reducción de las ratios, mejoras en las sustituciones, salarios, jornada (horarios de docencia directa, vuelta a las 18 horas lectivas en Secundaria), permisos, enfermedad, así como la reposición de los derechos colectivos del profesorado que también fueron suprimidos en 2012 y el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE.

Finalmente, exigimos a los gobiernos del estado y autonómicos el impulso de acuerdos de legislatura para la restitución de los derechos recortados al profesorado y de los recursos cercenados a los centros educativos.

En Cádiz, 9 de marzo 2016.